

Guayaquil, Enero 5 de 1990

Señor Econ.  
GALO BOGGIERO ROLANDO  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cómplese informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA NATALIA MARIA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

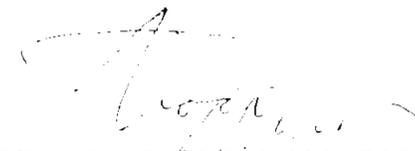
Sus facultades se encuentran determinadas en el Art. 19 de los Estatutos.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en La Escritura Pública otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falcofi Ledesma, el 12 de Julio de 1977, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 29 de Agosto de 1977. Mediante escritura pública otorgada el 28 de Junio de 1989 e inscrita el 4 de Enero de 1990, se procedió a otorgar La Escritura Pública de Reactivación y Aumento de Capital.

Muy atentamente

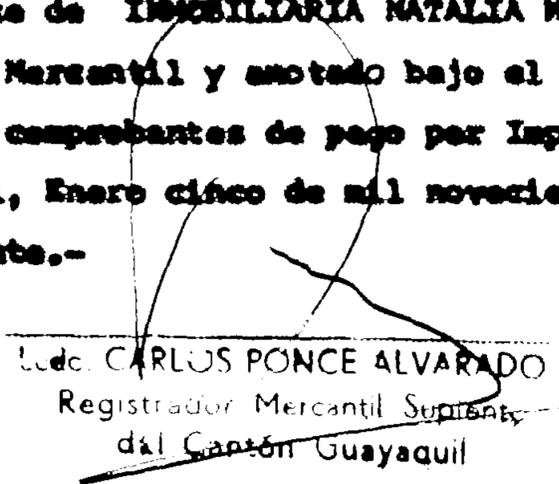
  
JUAN CARLOS BOGGIERO AVILES  
SECRETARIO AD-HOC  
DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA Compañía INMOBILIARIA NATALIA MARIA S.A., para el cual he sido elegido.

  
ECON. GALO BOGGIERO ROLANDO  
PRESIDENTE

Guayaquil, Enero 5 de 1990

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nomenclato de Presidente de INMOBILIARIA NATALIA MARIA S.A., a foja 639, número 224 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 299 del Repertorio.- Archívándose - los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Enero cinco de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil Suplente.-

  
Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

